

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32576 CÓRDOBA

Edicto

Doña María Irene García Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 212/2008, referente a la concursada Cahenf Constructora, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el próximo día veintinueve de noviembre a las diez horas y treinta minutos de su mañana en la Sala de vistas de este Juzgado.

Que hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 14 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065497-1